



EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes N° 002-2013-GR-PUNO-GGR-ORSyLP-/JWGU, N° 029-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP, N° 052-2013-GR.PUNO/GRPPAT-SGIPCTI, N° 068-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sobre aprobación de expediente técnico del proyecto: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TÉCNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, según los documentos vistos, se tiene que el Programa de Apoyo al Desarrollo Rural Andino – PRADERA I, ha presentado el expediente técnico del Proyecto: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGIÓN PUNO; que la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos a través del revisor encargado, ha revisado, observado y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a su aprobación; asimismo, manifiesta que el mencionado expediente técnico cumple con los requisitos exigidos; que asimismo, la Subgerencia de Inversión Pública y Cooperación Técnica Internacional recomienda que se continúe con el trámite correspondiente;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto en su Informe N° 068-2013-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, señala que el costo total del expediente técnico es la suma de S/. 6'686,547.00 nuevos soles, que la primera asignación es por la suma de S/. 2'000,000.00 nuevos soles, con cargo a su Presupuesto Institucional de Apertura 2013; que el expediente técnico del proyecto debe tramitarse para su aprobación en cumplimiento a las recomendaciones de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos:

SECTOR	:	99	GOBIERNOS REGIONALES
PLIEGO	:	458	GOBIERNO REGIONAL del DEPARTAMENTO de PUNO
UNIDAD EJECUTORA	:	005	PROGRAMA DE APOYO AL DESARROLLO RURAL ANDINO – PRADERA I
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	03	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROGRAMA PRESUPUESTAL	:	9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
PROYECTO	:	2.147120	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGION PUNO
META	:	00001	MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGION PUNO
FUNCION	:	10	AGROPECUARIO
DIVISION FUNCIONAL	:	024	PECUARIO
GRUPO FUNCIONAL	:	0049	INOCUIDAD PECUARIA
PRESUPUESTO TOTAL EJERCICIO 2013	:		S/. 6'686,547.00 NUEVOS SOLES
PRIMERA ASIGNACION	:		S/. 2'000,000.00 NUEVOS SOLES
FUENTE FINANCIAMIENTO	:		RECURSOS ORDINARIOS
ENTIDAD FINANCIERA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
ENTIDAD EJECUTORA	:		GOBIERNO REGIONAL PUNO
MODALIDAD EJECUCION	:		ADMINISTRACION DIRECTA
PLAZO DE EJECUCION	:		72 DIAS CALENDARIO

En el marco de lo establecida por Directiva Regional N° 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR el EXPEDIENTE TECNICO del Proyecto: MEJORAMIENTO DE CAPACIDADES TECNICO PRODUCTIVO DE LOS PRODUCTORES DE GANADO LECHERO EN LA REGION PUNO, Código SNIP N° 181218, descrito en la parte considerativa, presentado para ser ejecutado por la modalidad de Administración Directa, con presupuesto asignado de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, Ejercicio Fiscal 2013; expediente técnico que forma parte de la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL